

## NOTA DE PRENSA

**La Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad recibió al Ministro de Educación, Jaime Saavedra Chanduví.**



La Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, presidida por la congresista **Gloria Montenegro** realizó el día de hoy martes 18 de octubre del año en curso su Sexta Sesión Ordinaria, la misma que se llevó a cabo a las 10:00 horas en la Sala N° 02 "Fabiola Salazar Leguía" del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República.

En dicha sesión, el congresista Jorge del Castillo informó sobre la visita inopinada que tuvo conjuntamente con la presidenta de la comisión, al colegio PRITE María Montessori el día lunes 17 de octubre, donde se pudo constatar la situación actual de dicha institución y sus problemas más graves.

Como agenda, se tuvo la exposición del señor Jorge Ballesteros Quesada, Ex Vicepresidente del Bureau del Comité Ad Hoc de la Convención Internacional por los derechos de las personas con discapacidad - ONU, quien manifestó que el "nuevo modelo de capacidad jurídica para las personas con discapacidad" no es nuevo en el Perú, es un modelo de apoyo mediante el cual el Estado reconoce la personalidad y la capacidad inherente de todo ser humano, sin distinción alguna, y se compromete a facilitarle los mecanismos para materializar su voluntad.

En ese sentido, la Presidenta de la Comisión, Gloria Montenegro agregó que se necesita dentro del tema de inclusión y desarrollo social un trabajo muy serio no solo al poder ejecutivo, sino también al poder legislativo.

Asimismo, se contó con la presencia del Ministro de Educación, Jaime Saavedra Chanduví, quien informó sobre educación inclusiva que se cuenta con tres programas, el primer Programa de Intervención Temprana (PRITE) que atienden a los niños de 0-3 años, con discapacidad o riesgo de adquirirla y que a nivel nacional son 85 PRITE; también están los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) que atienden a estudiantes de 3-20 años con discapacidad severa y multidiscapacidad y que actualmente son 359; y, por último están los programas de inclusión en la Educación Básica Regular y los Centros de Recursos (CEVALORA) que brindan asistencia técnica, capacitación, producción de textos, materiales y campañas de sensibilización para favorecer la inclusión.

En cuanto al presupuesto, refirió que para el 2015 fue de S/. 126.87 millones de soles y para el 2016 se tiene proyectado un aumento a S/. 147.68 millones de soles.

Agregó además, que respecto a la intervención en zonas rurales se cuenta con más plazas docentes y asignaciones especiales, mayor cobertura de educación inicial, materiales Multigrado, rutas solidarias y traslado de materiales con FFAA, señalando que las líneas estratégicas para la mejora de logros de aprendizaje en zonas rurales es el fortalecimiento de los primeros años de estudio y atracción de más y mejores docentes.

Señaló que como intervención en medidas de inclusión se cuenta con diversas becas de Inclusión Social, como Beca 18, Beca VRAEM, Beca CNA Jóvenes de Comunidades Nativas Amazónicas, entre otras.

Finalmente, respecto a los juegos parapanamericanos manifestó que en el año 2013 se creó la Federación Deportiva Nacional de personas con Discapacidad Física (FEDENADIF), así como se ha realizado capacitaciones de deporte adaptado a agentes deportivos, programas de apoyo a deportistas, elaboración de manuales de deportes Paralímpicos y la creación de la Asociación Nacional Paralímpica Peruana (ANPP).

Por tal motivo, la Presidenta de la Comisión, Gloria Montenegro refirió al señor Ministro de Educación que ayude a la comisión con el INEI para hacer una ficha colateral en este Censo Nacional para disminuir costos por el tema de la discapacidad y aprovechar este Censo para mejorar los programas y saber el número de personas con discapacidad, qué nivel de educación tienen y qué tipo de discapacidad.

Agradecemos su difusión  
Oficina de Comunicaciones  
Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad